

<b>RAZÓN SOCIAL:</b>	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO NIÑO JESUS DE ATOCHA "TURISTOCHA" S.A.
<b>Dirección Comercial:</b>	AGUIRRE 2617 FRENTE AL COLEGIO VICENTE ROCAFUERTE
<b>No. Expediente</b>	62493
<b>RUC:</b>	0992681535001
<b>AÑO:</b>	2013
<b>REGISTRO MERCANTIL</b>	28 DE AGOSTO DEL 2008
<b>OBJETO SOCIAL</b>	SERVICIO DE TRANSPORTE TURISTICO A NIVEL NACIONAL
<b>FECHA DE CONSTITUCION</b>	28 DE AGOSTO DEL 2008

## 2.-MONEDA FUNCIONAL

Nos regimos AL DÓLAR AMERICANO

## 3.-BASES DE PRESENTACION

Incluye la presunción de que en caso de emplear las NIIF para las PYMES, estas entidades obtendrán una representación fiel de su situación financiera y su rendimiento financiero. Se establece que un juego completo de estados financieros está de acuerdo a las NIIF para las PYMES. Requiere que la información contenida en los estados financieros se presente – al menos –comparativamente con el año anterior (incluyendo a las notas –cuantitativas ). Establece que un conjunto de estados financieros completos, de acuerdo a la NIIF para las PYMES, estará integrado por:

- || Un *estado de situación financiera*;
- || Un *estado del resultado integral* (que puede presentarse en un único estado o en dos estados separados – un *estado de resultados* y un *estado del resultado integral*);
- || Un *estado de cambios en el patrimonio*;
- || Un *estado de flujos de efectivo*;
- || notas explicativas.

## 4.-DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF

Yo, **AGUSTIN BOLIVAR ANDRADE AGUIRRE** con C.C. No. **1100071602** en calidad de Gerente General y representante Legal de la compañía **TURISTOCHA S.A.** declaro que nos vamos a regir con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC) y nos acogeremos al fiel cumplimiento.

## **5.-PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

a) En cuanto a las depreciaciones de activos fijos nos regiremos al método de línea recta según la NIC 16.

Referente a las cuentas incobrables aplicaremos provisión del 1% según la NIC 37 y las reservas se aplicaran de acuerdo a los estatutos de la compañía.

b) Los cambios en estimaciones se reconocerán prospectivamente. Cuando se detecten errores, se deberán corregir retroactivamente.

c) Establece que la definición de políticas contables por parte de la gerencia debe generar información relevante y fiable.

d) Cualquier cambio en nuestras políticas contables nos regiremos a la NIC 8.

## **6.-DETALLE DE CADA ESTADO FINANCIERO**

### **A) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO**

Al cierre del ejercicio 2013 quedaron los siguientes valores: en caja \$ 1,619.00 y en banco \$ 876.00.

### **B) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

1. Referente a los Activos, cerramos con un Activo Corriente de \$ 9,786.37; en Activos Fijos \$ 136,018.13; cerrando con un total de \$ 145,804.50
2. Referente a los Pasivos cerramos con un Pasivo Corriente de \$143,980.78
3. Referente al Patrimonio cerramos con un valor de \$ 1,823.72 Y con un Pasivo y Patrimonio total de 145,804.50. se aumento el Patrimonio los Aportes de Accionistas para Futuras Capitalizaciones.

### **C) ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**

1. Total Ingresos Ejercicio Fiscal 2013 INGRESOS: En este ejercicio 2013 se ha facturado un valor de \$77,780.00, menos un costo operacional de \$20,273.24, nos queda una utilidad bruta de \$57,506.76, menos gastos operacionales de \$ 56,200.00; queda una utilidad del ejercicio de \$1,306.76, menos el 15% de participación a trabajadores \$ 196.01 queda una utilidad gravable \$1,110.75 menos el 22% de impuesto a la renta \$244.36 queda una utilidad ante la reserva \$866.38 menos el 10% de reserva legal \$86.64 queda una utilidad a repartir en el ejercicio de \$779.74.

### **D) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Patrimonio cerramos con un capital social de \$ 800.00 y la reserva legal en \$102.37 mas la utilidad del ejercicio no distribuido \$141.60 y mas la utilidad del presente ejercicio de \$779.75; quedando un patrimonio de \$1,823.72

## **7.-FECHA DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

GUAYAQUIL, 16 DE ABRIL DEL 2014

